

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SOSAPATEX-045

1. Nombre de la regulación

Acuerdo del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, que aprueba, las cuotas, que estarán vigentes a partir del día 1 de enero de 2022

2. URL de la regulación

http://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_1_21122021_C.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2021-12-21

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-12-21

Acuerdo

7. Autoridad o autoridades que la emiten

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Honorable Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue. Honorable Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de San Martín Texmelucan

Entidad Descentralizada

11. Índice de la regulación

- Acuerdo
- Capítulo I Disposiciones generales
- Capítulo II De la contratación de servicios
- Capítulo III Tarifas de los servicios
- Transitorias
- Considerandos

12. Objeto de la regulación

Actualizar las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones, aprovechamientos y productos que deberán cobrarse en el año fiscal de dos mil veintidós por los servicios de: agua potable, alcantarillado y saneamiento, y otros servicios hídricos que presta el SOSAPATEX.

13. Materia regulada

Servicios Hídricos

14. Sectores que regula

Sector Hídrico que otorga el Municipio de San Martín Texmelucan

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos adscritos al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Celebración del Contrato de Agua Potable

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area= Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículo 4, 9, 15, 26 y Considerando Cuarto del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

José Luis Hernández Menchaca Subdirector Administrativo